



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2010

RES. H. N° 2186-10

Exptes. N° 20.493/06

VISTO:

Las Res. N° 331-SRT-2006 y 332-SRT-2006, por las cuales se da por aprobada por promoción, las asignaturas "Sociología" y "Taller de Producción Gráfica", de la Carrera de Comunicación Social, a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas, emitidas la Dirección de la dicha Sede, fueron convalidadas por Res. H. N° 205-07, de esta Facultad;

Que por Resoluciones N° 415-SRT-2010 y 416-SRT-2010, Dirección de Sede Regional Tartagal modifica el Art. 1° de las Resoluciones N° 331 y 332-SRT-2008, respectivamente, consignando correctamente en número y letras la calificación obtenida por la alumna Laura Andrea Leguizamón en ambas asignaturas aprobadas por promoción;

Que estas resoluciones emitida por la mencionada Dirección de Sede, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 415-SRT-2010 y 416-SRT-2010, por las cuales se modifica las Resoluciones N° 331-SRT-2006 y 332-SRT-2006, en el sentido de consignar correctamente en número y letras la calificación obtenida por la alumna Laura Andrea LEGUIZAMÓN en las asignaturas: "SOCIOLOGÍA" y "TALLER DE PRODUCCIÓN GRAFICA" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, aprobadas por promoción, por la alumna de referencia.

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la emisión de la presente resolución de convalidación, por tratarse de una resolución aclaratoria complementaria, no modifica la fecha de egreso de estudiante alguno.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



EsD. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.